ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 25 DE JULIO DE 2017.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General Subrogante, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, PhD. Luis Miguel Torres, Ing. Ana Rodas, PhD. Marco Santorum, Ing. Tania Acosta y Srta. Valeria Nogales.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón Segovia, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de Consejo Politécnico de 17 de julio de 2017;
2. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de Talento Humano sobre pedidos de los profesores;
3. Memorando Nro. EPN-FIQAD-2017-0217-M de 17 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Ernesto Hale de la Torre Chauvín, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, con asunto "Resolución de No. 75-2017 de Consejo de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria – Docente más antiguo del DIQ;
4. Varios.

Se resuelve modificar el Orden del Día, incluyendo como primer punto la Comisión General para recibir al Ing. David Almeida, Presidente de la AGEPON, quedando el Orden del Día aprobado como sigue:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de Consejo Politécnico de 17 de julio de 2017;
2. Comisión General para recibir al Ing. David Almeida, Presidente de la AGEPON.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL * SECRETARÍA GENERAL

3. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de Talento Humano sobre pedidos de los profesores;

4. Memorando Nro. EPN-FIQAD-2017-0217-M de 17 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Ernesto Hale de la Torre Chauvín, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, con asunto "Resolución de No. 75-2017 de Consejo de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria – Docente más antiguo del DIQ;
5. Varios.

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar los puntos del mismo.

Mientras se aprueba el Orden del Día se incorpora a la sesión el PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Punto 1.

244. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 17 de julio de 2017, y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención de los miembros que no participaron en la misma: PhD. Marco Santorum, Ing. Tania Acosta y Srta. Valeria Nogales.

Punto 2.

255. Se da lectura al Oficio s/n de 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. David Almeida, Presidente de la AGEPON, con asunto: solicitud concursos, se recibe en Comisión General al Ing. David Almeida, Presidente de la AGEPON y se **RESUELVE** solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica un informe al respecto.

(Nota: Durante la aprobación de la presente acta se recibe una observación en el punto 2; para no alterar la numeración de las resoluciones se establece la presente resolución como la número 255.)

Mientras se trata este punto del orden del día se incorpora a la sesión el Ing. Tarquino Sánchez Almeida, Vicerrector de Docencia.

Punto 3.

245. Se da lectura a la siguiente documentación: 1.- Memorando Nro. EPN-DACI-2017-0446-M, de 28 de junio de 2017, suscrito por el MSc. Leonardo David Ortega Camino, con asunto: "Solicitud de Licencia con sueldo"; 2.- Memorando Nro. EPN-DACI-2017-0455-M, de 29 de junio de 2017, suscrito por el PhD. Paulo César Leica Arteaga, Jefe de Departamento de Automatización y Control Industrial, con asunto: "Solicitud de Licencia con sueldo MSc. Leonardo Ortega"; y 3.- Memorando Nro. FIEED-2017-0653-M, de 30 de junio de 2017, suscrito por el MSc. Carlos Alfonso Herrera Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto: "Solicitud de licencia con sueldo para estudios de doctorado para el MSc. Leonardo Ortega".

Además de la documentación antes referida se conocen los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0527-M, de 24 de julio de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre otorgamiento de licencia – MSc. Ortega Camino"; y, 2.- Informe Técnico No. DTH-0319-2017, de 14 de julio de 2017, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, que en lo principal concluye que la "Dirección de Talento Humano emite informe favorable a fin de que Consejo Politécnico analice y resuelva sobre la solicitud de Licencia con Remuneración a favor del magíster Leonardo David Ortega Camino"; y, se **RESUELVE** por unanimidad conceder licencia con remuneración por un año en favor del MSc. Leonardo David Ortega Camino, a fin de que realice sus estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automatización de la Universidad Carlos III de Madrid, a partir del 11 de septiembre de 2017.

246. Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-DETRI-2017-0642-M, de 15 de junio de 2017, suscrito por el MSc. Danny Santiago Guamán Loachamín, Profesor Titular a Tiempo Completo, con asunto: "Renovación de licencia con remuneración"; 2.- Memorando Nro. EPN-DETRI-2017-0750-M, de 4 de julio de 2017, suscrito por el MSc. Fabio Matías González González, Jefe del Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información, con asunto: "Renovación de comisión de servicios con remuneración MSc. Julio Caiza Ñ. y MSc. Danny Guamán L."; y, 3.- Memorando Nro. EPN-FIEED-2017-0702-M, de 14 de julio de 2017, suscrito por el MSc. Carlos Alfonso Herrera Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y

Electrónica, con asunto: "Renovación de comisión de servicios con sueldo para MSc. Danny Guamán".

Así mismo se conocen los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0530-M, de 24 de julio de 2017, suscrito por el Abg. René Paúl Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Renovación licencia – MSc. Guamán Loachamín"; 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2017-1558-M, de 24 de julio de 2017, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, con asunto: "Informe Técnico Licencia con Remuneración a favor del master Danny Guamán Loachamín", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable No. DTH-0337-2017; y, se **RESUELVE** por unanimidad conceder licencia con remuneración por un año en favor del MSc. Danny Santiago Guamán Loachamín, a fin de que continúe con el segundo año de sus estudios de Doctorado en Ingeniería de Sistemas Telemáticos en la Universidad Politécnica de Madrid, España, a partir del 1 de septiembre de 2017.

247. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DETRI-2017-0751-M, de 4 de julio de 2017, suscrito por el MSc. Fabio Matías González González, Jefe de Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información, con asunto: "Renovación de comisión de servicios con remuneración MSc. Ana Rodríguez H. y MSc. José Estrada"; y 2.- Memorando Nro. EPN-FIEED-2017-0704-M, de 14 de julio de 2017, suscrito por el MSc. Carlos Alfonso Herrera Muñoz, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con asunto: "Renovación de comisión de servicios con sueldo para MSc. Ana Rodríguez".

Además, se conocen los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. DAJ- 2017-0534-M, de 25 de julio de 2017, suscrito por el Abg., René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Renovación de licencia – MSc- Rodríguez Hoyos"; 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2017-1563-M, de 25 de julio de 2017, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena Santos, Director de Talento Humano, con asunto: "Informe Técnico de Licencia con Remuneración a favor de la master Ana Rodríguez Hoyos", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable Nro. DTH. 0336 – 2017; y se **RESUELVE** por unanimidad conceder licencia con remuneración por un año en favor de la MSc. Ana Fernanda Rodríguez Hoyos, a fin de continúe con el segundo año de sus estudios de Doctorado en

Ingeniería Telemática en la Universidad Politécnica de Cataluña, a partir del 1 de septiembre de 2017.

Punto 4

248. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FIQAD-2017-M, de 17 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Ernesto Hale de la Torre Chauvín, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, con asunto "Resolución No. 75-2017 de Consejo de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria - Docente más antiguo del DIQ"; y se **RESUELVE** por unanimidad encargar la Jefatura del Departamento de Ingeniería Química al MSc. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, quien es el miembro más antiguo del Consejo de Departamento de Ingeniería Química que cumple los requisitos para ser Jefe de Departamento. El encargo tendrá vigencia hasta que Consejo Politécnico posesione al Jefe de Departamento de Ingeniería Química titular.

Varios

No se toma ninguna resolución en el punto varios.

Siendo las 16h20, una vez que han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
Soc. María Elena Cruz, Representante Alterna de los Profesores.
PhD. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
PhD. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.
Srta. Valeria Nogales, Representante Principal de los Estudiantes.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día martes 25 de julio de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. - Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Julio César Proaño Añazco
SECRETARIO GENERAL (S)

El Acta que antecede fue aprobada mediante resolución Nro. 256, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 1 de agosto de 2017.